

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0142**

Fecha: 01/09/2023

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1900122 13000 2023 00089	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	CARLOS AUGUSTO - BURBANO	JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	Auto nombra curador ad litem Surtido el emplazamiento del Sr. José Cajiao, sin que se hubiese hecho presente a recibir la notificación personal del auto del 28/08/2023, se procederá a designarle como Curador	31/08/2023	
1900122 13000 2023 00091	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALOTO	Auto admite tutela Admitase la presente acción de tutela promovida por Amarildo Correa en calidad de Secretario de Edu. y Cultura del Dpto. del Cauca, contra el Juzgado Promiscuo de Flia. del Cto.	31/08/2023	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO